

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 28/03/2024

Fecha de evaluación: 28/03/2024

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Todos Hermanos, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Todos Hermanos, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Todos Hermanos
<b>Fecha de constitución:</b>	24/02/1992
<b>Misión:</b>	Apoyar de manera corresponsable a instituciones educativas con población infantil y juvenil en situación de pobreza y vulnerabilidad social, para que puedan recibir formación integral basada en el ejercicio de valores personales y comunitarios, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social en nuestra región serrana.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo a la alimentación popular</li><li>- Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas</li><li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico</li><li>- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana</li></ul>
<b>Director:</b>	Mysore De Los Reyes Patiño
<b>Presidente:</b>	José Ángel Bustillos Moreno
<b>Notas legales:</b>	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 7,091, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 24 de febrero de 1992, ante el notario público el Lic. Francisco de Asís García Ramos de la notaria número 9 del Distrito Judicial Morelos.  <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): THA920224AP8</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): THA92022408018</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Privada John F. Kennedy, sin número, fraccionamiento San Francisco, código postal 33180, Guachochi, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(649) 543 0899
<b>Correo electrónico:</b>	todoshermanos.proyectos@ gmail.com

## DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos
  - Voluntariado
  - Prestación de servicios gratuitos
  - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$4,687,013
<b>Gasto total</b>	\$3,689,070
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	85%
<b>Número total de beneficiarios</b>	185
<b>Número de empleados</b>	35
<b>Número de voluntarios</b>	0
<b>Voluntarios / total personas</b>	0/35

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Todos Hermanos, A.C. (Todos Hermanos), surgió por iniciativa de la Congregación de Religiosas de Jesús-María que fundaron en 1968 la escuela Re'pabé Rarámuri en Guachochi, Chihuahua, con el fin de ofrecer educación a niños tarahumaras y mestizos de bajos recursos económicos. En un principio, la organización ofrecía hospedaje y alimentación a personas provenientes de comunidades lejanas, sin embargo, con el incremento de beneficiarios y la falta de recursos económicos Todos Hermanos se dedicó a ofrecer formación integral y educativa, constituyéndose legalmente como asociación civil en 1992.

Actualmente, la organización tiene como objetivo principal asegurar la educación a nivel preescolar, primaria y secundaria mediante becas para niños y jóvenes, que no cuentan con oportunidades para acceder a una educación integral.

### MISIÓN

Apoyar de manera corresponsable a instituciones educativas con población infantil y juvenil en situación de pobreza y vulnerabilidad social, para que puedan recibir formación integral basada en el ejercicio de valores personales y comunitarios, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social en nuestra región serrana.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo séptimo de sus estatutos, estipula que la representación, la dirección y administración de la asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en el municipio de Guachochi, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad y de comunidades aledañas.

### BENEFICIARIOS

Niños, niñas y jóvenes de preescolar, primaria y secundaria, provenientes de familias de escasos recursos económicos, afectados por diferentes tipos de violencia e inseguridad social. En el año 2022 se beneficiaron 185 estudiantes.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Todos Hermanos se dedica a procurar y administrar fondos para ofrecer educación integral a estudiantes mestizos y tarahumaras en la escuela Re'pabé Rarámuri con el objetivo de asegurar su formación. Durante el año 2022 se llevaron a cabo lo siguientes programas:

- Apoyo educativo. Se otorgan becas para que los beneficiarios puedan iniciar, continuar y concluir sus estudios de preescolar, primaria y secundaria bajo un modelo educativo basado en una formación académica y en valores, en la que los alumnos colaboran con algún tipo de actividad para la comunidad como multiplicadores de actitudes responsables y comunitarias.

- Apoyo alimentario. Se ofrece alimentación balanceada, los alimentos son distribuidos a la hora de receso debido a que para muchos niños es el primer alimento del día.

Cabe señal que la organización maneja cuotas de recuperación de \$965 pesos, para preescolar, \$1,081 pesos, para primaria y \$1,198 pesos, para secundaria, pudiendo acceder a una beca de hasta el 95%, previo estudio socioeconómico.

Proyectos 2022:

- "Becas escolares". Realizado en colaboración con la Fundación Vida Digna, A.C., y Fundación Fratelli Dimenticati, se otorgaron becas académicas para alumnos de escasos recursos económicos.

- "Complemento nutritivo para la escuela Re'pabé Rarámuri: vitaminas de lecto escritura y matemáticas". Realizado en colaboración con la Fundación Sertull, A.C., para la compra de mobiliario, material escolar y lúdico, que serán utilizados en actividades para mejorar los niveles de lecto escritura y matemáticas de los alumnos.

- "Abriendo puertas a la esperanza". Apoyado por Fundación Kindermissionswerk, con el objetivo de ejercitar las habilidades para el desarrollo personal a través de actividades artísticas, motrices y socioemocionales, así como el desarrollo de habilidades relacionadas a la formación para la vida y capacitación para el trabajo (Taller de huertos, taller de carpintería y taller de costura comunitario).

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$4,687,013 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 85% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente correspondiente a un 42%, los donantes particulares fueron iguales a un 29% y las cuotas de recuperación proporcionales al 14% del total de sus ingresos.

Ingresos públicos. Equivalentes a un 15% del ingreso anual. En su totalidad fue por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

## OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
10. Reducción de las desigualdades

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, G, H	C
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E	A, B
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D	C, E
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	B	A
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Apoyar de manera corresponsable a instituciones educativas con población infantil y juvenil en situación de pobreza y vulnerabilidad social, para que puedan recibir formación integral basada en el ejercicio de valores personales y comunitarios, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social en nuestra región serrana.

##### Programas y/o actividades

Todos Hermanos ofrece programas para apoyar la educación integral de niños, niñas y adolescentes, así como su alimentación, mediante la administración y procuración de fondos. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, cláusula segunda.- "A) Establecer, construir, instalar, organizar, manejar, administrar y dirigir toda clase de establecimientos vinculados con la impartición de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y vocacional, siempre que se cuente con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación. B) Velar por la educación integral de los niños, jóvenes y adultos que concurren a las escuelas (...)".

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Apoyo educativo, 99%
- Apoyo alimentario, 1%

### 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

#### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2023, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo según

consta en acta de reunión del 14 de diciembre del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico parte de la visión de la organización, "Ser una asociación civil fortalecida, con aumentada capacidad sinérgica entre personas, grupos y otras asociaciones, a fin de apoyar procesos integrales de educación para niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de pobreza y vulnerabilidad social en la región serrana", de la cual se deriva lo siguiente:

- Elementos que lleven a la visión, ámbitos y actividades
- Línea de colaboración-problemas
- Proyectos a dar seguimiento
- Beneficiarios
- Necesidades de la Escuela Re´pabé Rarámuri (Mantenimiento, recursos humanos, aulas y oficinas)

#### Información complementaria

A manera de ejemplo se cita una de las actividades de proyectos a dar seguimiento: "Recopilación de evidencias para conformar el sistema de información (medios de verificación: cuestionarios, listas, fotos)".

---

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

A manera de ejemplo se cita lo tratado en la reunión del 14 de diciembre del 2022: " (...) dando a conocer el informe de actividades del 2022. Una vez realizado comparativo de las metas a las que se llegaron (...)".

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los responsables de darle seguimiento son el área operativa, la dirección general de la escuela y el Consejo Directivo. Cada programa y/o proyecto tiene distintas áreas de medición, dependiendo de los requerimientos es el área que los monitorea. La directora general se reúne periódicamente con cada área para revisar los avances y resultados, así como el cumplimiento de las metas establecidas.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuentan con registros de preinscripción e inscripción que son llenados por los padres familia y/o tutores, los cuales son actualizados al inicio de cada ciclo escolar por los responsables de cada proyecto y directivos. Adicionalmente, se cuenta con listas y fichas de registro, proyecto y/o donante, así como cuadros informativos, los cuales contienen datos generales del alumno, datos personales y familiares, comunidad a la que pertenecen, situación escolar, así como medio de vida. Los encargados de actualizar estos registros son el personal de gestión, y en el caso de las becas lo actualiza cada inicio de ciclo escolar, a través de evaluaciones trimestrales y por los comentarios solicitados a los docentes con lo que se da seguimiento del aprovechamiento académico de cada alumno.

#### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

La organización no entregó el documento donde se especifique los indicadores para conocer el impacto de sus actividades, por lo que al no poder corroborar la información se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 10 de agosto de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo décimo séptimo.- "El Consejo Directivo tendrá a su cargo la representación, la dirección y administración de la asociación".

Artículo décimo sexto.- "La representación de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...), pudiendo ser un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y los vocales que determine la asamblea".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: José Ángel Bustillos Moreno.

Vicepresidente: Norberto Ramos Blanco.

Secretaria: María del Carmen Leticia Estrada Díaz.

Tesorero: Gisela María Muñoz Reyes.

Vocales: Angélica Pérez Armendáriz y Sergio Antonio Bustillos Aguirre.

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2022 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en todas sus sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 21 de enero, 80%

- 11 de marzo, 80%

- 2 de mayo, 80%

- 14 de diciembre, 67%



Promedio de asistencia anual

77%

---

**C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo y se encontró que dos de los integrantes no asistieron a ninguna de las reuniones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Total de integrantes

6

Integrantes activos

4

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2019 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de un persona ese año (secretaria) así como una baja en el mismo puesto, así mismo en el 2020 se presentaron cuatro altas y cuatro bajas (presidente, vicepresidente, tesorera y vocal) y finalmente en el año 2023 se contó con un alta (vocal).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 6

Bajas 5

Permanencia 0

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de sus miembros reciben pago, compensación o beneficio económico por pertenecer al Consejo Directivo, sin embargo, ha declarado que uno de sus integrantes (secretaria) recibe honorarios por parte de la organización al ser docente de la escuela, ya que el porcentaje de integrantes que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60%, se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 6

Número de integrantes que reciben ingresos 1  
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 83%

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares.
- El procurador de fondos, o cualquier persona que gestione fondos, no podrá cobrar comisión o porcentaje sobre los fondos conseguidos para la organización.
- El Consejo Directivo se reserva la decisión de poder contratar a un familiar sin enterar del del parentesco al órgano de gobierno y contar con su aprobación unánime.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Todos Hermanos nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes al año 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

---

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Todos Hermanos, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: José Ángel Bustillos Moreno.  
Directora operativa: Mysore De Los Reyes Patiño.

#### 4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

##### A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$700,000</b>	<b>14.93</b>	<b>\$400,000</b>	<b>11.62</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$700,000		\$400,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$3,338,658</b>	<b>71.23</b>	<b>\$2,601,988</b>	<b>75.58</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,987,161		\$1,888,699	
Empresas	\$-		\$387,202	
Donantes particulares	\$1,351,497		\$326,087	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$648,355</b>	<b>13.83</b>	<b>\$440,831</b>	<b>12.80</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$648,355		\$440,831	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$700,000</b>	<b>14.93</b>	<b>\$400,000</b>	<b>11.62</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$3,987,013</b>	<b>85.07</b>	<b>\$3,042,819</b>	<b>88.38</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$4,687,013</b>		<b>\$3,442,819</b>	

##### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$4,687,013 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

##### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$700,000 pesos, equivalentes a un 15% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el Gobierno del Estado de Chihuahua, para el programa Apoyo alimentario.

##### Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,987,013 pesos, equivalentes a un 85% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con \$1,987,161 pesos, proporcionales al 42%, se destaca las aportaciones de Fundación

Kindermissionswerk \$674,500 pesos, para el proyecto "Abriendo puertas a la esperanza" y Fundación Vida Digna, A.C., con \$549,800 pesos, para el proyecto "Becas escolares", el resto de la partida provino de tres fundaciones más.

Los donantes particulares participaron \$1,351,497 pesos, iguales al 29% y el rubro de otros ingresos totalizó en \$648,355 pesos, equivalentes al 14%, conformados en su totalidad por cuotas de recuperación e inscripciones.

#### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Gobierno del Estado de Chihuahua

Contribución en el año de estudio 15%

Principal donante del año anterior

Fundación Kindermissionswerk

Contribución en el año anterior 21%

#### **C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de un organismo público estatal, fundaciones nacionales e internacionales y donantes particulares.

### **5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

#### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	92%
Gastos de administración	1%
Gasto de procuración de fondos	7%

---

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyos públicos estatales
- Gestión de recursos de fundaciones nacionales e internacionales, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$1.32

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan expedientes físicos por donante para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados
- Se entregan informes finales de los recursos otorgados para los diferentes programas y/o proyectos
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite
- Se lleva una contabilidad por programas y/o proyectos que emplean fondos de uso restringido y se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros del año 2021 y 2022, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el 21 de diciembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- Todo ingreso deberá ser registrado en documentos que integran el informe financiero, respaldado por el comprobante respectivo.
- La comprobación de viáticos debe realizarse con una factura oficial, describiendo en forma precisa el concepto y anotando los datos de las personas que los ejerció.
- Los recursos financieros de Todos Hermanos, deberán utilizarse para satisfacer las necesidades prioritarias de los tres niveles de la institución educativa Re'apabé Rarámuri en el área académica (alumnado), administrativa y material.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$4,378,329 pesos, sin embargo, al no haber encontrado evidencia de que esta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, la organización no cumple con el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldo y salarios
- Obligaciones patronales
- Gastos de operación (teléfono, agua, luz, entre otros)
- Mantenimiento
- Papelería y material didáctico
- Capacitaciones
- Comisiones bancarias

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización no entregó el presupuesto para el 2022, ni se ha podido constatar que haya realizado el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto y largo plazo con \$166,980 pesos. Estas representaron un 15.00% del activo total y un 17.64% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$975,282 pesos y deudas por \$166,980 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 5.84 veces.

Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$997,943 pesos, equivalente a un 21.29% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$975,282 pesos y un gasto anual acumulado de \$3,689,070 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 26%, lo que indica que Todos Hermanos no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de los años 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$975,639</b>	<b>\$32,536</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$975,282	\$8,809	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$357	\$23,727	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$137,777</b>	<b>\$80,984</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$137,777	\$80,984	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$1,113,416</b>	<b>\$113,520</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$166,980</b>	<b>\$170,057</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$166,980	\$170,057	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$946,436</b>	<b>-\$56,537</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$946,436</b>	<b>-\$56,537</b>	
I. Patrimonio social	\$300	\$300	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$51,807	\$125,879	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$997,943	-\$182,716	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$1,113,416</b>	<b>\$113,520</b>	



<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$997,943</b>	<b>-\$182,716</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$4,687,013</b>	<b>\$3,442,819</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$648,355	\$440,831
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$4,038,658	\$3,001,988
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$3,689,070</b>	<b>\$3,625,535</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,681,512	\$3,617,097
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$7,558	\$8,438
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>-\$51,507</b>	<b>\$126,179</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$946,436</b>	<b>-\$56,537</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$997,943</b>	<b>-\$182,716</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$946,436</b>	<b>-\$56,537</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	86.17%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	14.93%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	71.23%
Relación otros ingresos / ingresos totales	13.83%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	85.07%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	14.93%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	5.67
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	5.67
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	17.64%
Relación deuda total / activo total	15.00%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	5.84
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	5.84
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.88
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	26.44%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	26.44%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	21.29%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Mensaje

De su página de Facebook: "Somos una asociación civil ubicada en Guachochi, Chihuahua, nuestra misión es apoyar a instituciones educativas para niños y jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad social, para que puedan recibir la formación ideal en la región serrana".

## Medios y materiales de comunicación consultados

- Red social: Facebook
- Informe de actividades 2021 y 2022

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2022, así como dos reportes finales de dos proyectos y solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Correo electrónico

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Evidencia fotográfica
- Reportes finales y parciales
- Informes financieros y escolares

### **C.- La organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (todoshermanos.proyectos@gmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una cuenta en Facebook (@Todos Hermanos A.C.), sin embargo, no cuenta con una página web, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **D.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Todos Hermanos pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? No

## Comentarios

Se corroboró que la organización tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, sin embargo, en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, la organización se encuentra en estatus inactivo, al no haber presentado sus informes desde su inscripción a la fecha en el 2012, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? No

#### Comentarios

Todos Hermanos nos entregó un documento que describe el perfil que estos deberán tener para poder participar, sin embargo, en los últimos años no han contado con al menos un voluntario, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Género indistinto
- Contar con buena salud
- Edad mínima de 18 años
- Capacidad de trabajar en equipo y formar comunidad
- Responsable, creativo, ordenado, cuidadoso, con deseo de ayudar a otros, perseverante, caritativo, altruista y que no espere una retribución económica

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su manual de voluntariado, en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades para el voluntariado

- Seguimiento a becarios
- Apoyo psicológico y tanatológico
- Elaboración y seguimiento de proyectos
- Asistencia integral a los niños con habilidades diferentes
- Impartir clases, talleres y apostolados de acuerdo a su experiencia académica
- Servicio en el comedor escolar apoyando en la preparación de los alimentos y en la compra de insumos
- Especialistas en la salud como doctores, enfermeros y nutriólogos, impartir pláticas sobre nutrición, primeros auxilios, entre otros

#### Plan de formación

- Reclutamiento y selección
- Admisión e inducción (curso de inducción, firma de reglamento, entrega de equipo y materiales, así como recorrido por las instalaciones)
- Asignación de funciones
- Evaluación de desempeño
- Reconocimiento y motivación
- Valoración de la aportación del voluntario

### 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

#### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

#### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad. Sí

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2023.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo del 2022.
- Planeación estratégica 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia de los informes anuales del 2021 y 2022.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros de los años 2021 y 2022, elaborados por contador público.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar.
- Documento de aviso de privacidad.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de solicitudes de donativo a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia de informes finales entregados al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.